

POLÍTICA DE INTEGRIDAD

ANTISOBORNO, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y CONFLICTO DE INTERESES

Cover Prime SAC es empresa peruana que tiene ocho (8) años de experiencia en el mercado brindando soluciones eficientes a las demandas de diseño estructural y textil moderno desarrollando la más amplia performance constructiva demostrando nuestra eficacia ante el mercado y logrando instalaciones sostenibles a través del tiempo.

Nuestra empresa tiene una sólida postura con respecto al estricto cumplimiento de la normativa de prevención del soborno y la lucha contra la corrupción en todas sus formas por lo que expresamos nuestra tolerancia cero respecto al soborno, corrupción y otros delitos previstos en la Ley N° 30424 o norma que la modifique o sustituya. Para ello, la Alta Dirección, con el apoyo de todos los colaboradores, nos comprometemos a:

- No dar, prometer ni ofrecer, directa o indirectamente, ningún bien o servicio a personas naturales, jurídicas, autoridades o funcionarios públicos con el fin de obtener beneficios o ventajas no éticas e indebidas.
- Promover y desarrollar una cultura organizacional transparente y responsable, promoviendo la integridad, rechazando cualquier participación en actos de corrupción, soborno y conflicto de intereses en sus diversas modalidades a lo largo de todos sus procesos, actividades y transacciones.
- Promover la formación interna a los colaboradores en materia de prevención del soborno y lucha contra la corrupción.
- Establecer criterios y herramientas para llevar a cabo la debida diligencia aplicables a los colaboradores de la empresa, a quien actúe en su nombre y a sus socios de negocios para gestionar los riesgos de soborno, luchar contra la corrupción y prevenir los conflictos de intereses.
- Cumplir la normativa legal, requisitos y otros requisitos aplicables al sistema de gestión antisoborno y la lucha contra la corrupción.
- Promover la mejora continua el desempeño del sistema de gestión antisoborno adaptándose a las condiciones cambiante del entorno.
- Establecer objetivos en todos los niveles con enfoque en la identificación, evaluación y reducción de riesgo de corrupción, soborno y conflicto de intereses en nuestras operaciones.
- Garantizar la independencia y autoridad al oficial de cumplimiento para asegurar la implementación, seguimiento y mejora del sistema de gestión de antisoborno.
- Prestar especial atención a aquellas situaciones que puedan suponer un potencial conflicto de intereses entre los propios colaboradores, los socios de negocio, otras partes interesadas y los de la empresa.
- Promover mecanismos para el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable de actos de corrupción, soborno y conflicto de intereses en confianza y sin temor a represalias, garantizando la confidencialidad y debido proceso.

Los colaboradores que infrinjan esta Política quedarán sujetos a la investigación interna y medidas disciplinarias correspondientes independientemente de las posibles acciones legales aplicables. Asimismo, CoverPrime se reserva el derecho de incorporar medidas que considere apropiadas en relación a los socios de negocio que la incumplan.



Carlos Llontop Terbullino
Gerente General

Fecha: 15/08/2024

